

Acuerdos aprobados por los integrantes del Comité Ejecutivo de Seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a los Proyectos de Inversión Pública autorizados en el Decreto Número 809 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de abril del año 2021.

No.	Clave del Acuerdo	Acuerdo
1	CES-003ex-230421-001	Se dan por enterados todos los integrantes del Comité Ejecutivo de Seguimiento, que se registraron ante la Secretaría Técnica del mismo, un total de 2 expedientes técnicos de proyectos de infraestructura por parte de 2 instituciones ejecutoras (IODEMC y SEMOVI), que representan un monto de 34.8 millones de pesos, conforme lo establece el artículo 40 y 41 del Decreto de creación, con el propósito de iniciar la ejecución de estos proyectos de inversión pública (2o Grupo Extraordinario de PIP).
